



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"Mejores
peruanos
Siempre

Vitarte,

14 NOV. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 375 -2019-UGEL 06/ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública beneficiario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente..

ASUNTO : Conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) en las II.EE, beneficiarias del PNAE Qali Warma para atención 2020.

- REF. :**
- a) Informe N° 00043-2019/UGEL.06/ASGESE-ACCESO
 - b) Expediente N° 82136-2019
 - c) Oficio N° D000327-2019-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
 - d) RDE N° D000283-2019-MIDIS/PNAEQW-DE

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que de acuerdo a los documentos de la referencia y a fin de garantizar la eficacia del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma correspondiente al año 2020, se convoca a la **conformación o actualización** de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las II.EE. de acuerdo a la RDE N° D000283-2019-MIDIS/PNAEQW-DE y anexos que se adjuntan al presente. Por lo cual tienen plazo hasta el día **20-11-2019**, para la presentación de los anexos 3 y 4 adjuntando las copias de los DNI respectivos.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

